

Una mejor **LUZ**

El jefe delegacional Higinio Chávez anunció la sustitución de focos incandescentes por lámparas ahorradoras en más de 13 mil casas la jurisdicción.

# Regalan 55 mil focos en Tlalpan

*La delegación inició un programa para cambiar bombillas por lámparas que ahorran **energía**; también instalará sistema dual en sanitarios*

**POR OLIVIA CABRERA**

*olivia.cabrera@nuevoexcelsior.com.mx*

La delegación Tlalpan inició un programa de sustitución gratuita de focos incandescentes por lámparas ahorradoras, así como cambio del sistema de descarga de agua en los sanitarios de las viviendas.

El jefe delegacional, Higinio Chávez, informó que la sustitución de focos beneficiará a 13 mil 977 viviendas en las que entregarán cuatro unidades por hogar, en tanto que el sistema dual en sanitarios será colocado por brigadistas, en sie-

te mil viviendas, lo que no sólo traerá ahorro de **energía** y agua para la ciudad, sino disminución de gastos de familias tlalpenses a la hora de pagar estos servicios.

Otro programa que tiene que ver con la ecología, es la **construcción** de un sistema de captación, almacenamiento y purificación de agua de lluvia para uso de viviendas, mercados y escuelas de nivel básico, que se pondrá en marcha en la zona boscosa.

El delegado anunció también que en aproximadamente un mes, iniciará la **construcción** de un cárcamo cerca de la Glorieta de Vaqueritos, para evitar las inundaciones que cada año se presentan en esa zona y estará listo en menos de un año. Comentó que la actual temporada de lluvias no afectará las obras.

**Prohíbe clausurar negocios**

Ante vecinos de Villa Coapa,

Chávez García anunció que en los próximos días se repartirá en todos los establecimientos mercantiles una circular en donde se les informa que ningún negocio en la delegación Tlalpan podrá ser clausurado por no tener en regla su documentación.

Señaló que con el propósito de terminar con la corrupción, se abrirá una ventanilla en la delegación para regularizar todos los establecimientos mercantiles. Aseguró que ningún inspector podrá ir a amenazar o amedrentar con clausurar un negocio por irregularidades administrativas.

Dijo que esta medida aplicará también para los bares y antros, aunque aclaró que en los casos en donde existan irre-



Fecha <b>04.07.2010</b>	Sección <b>Comunidad</b>	Página <b>1-3</b>
----------------------------	-----------------------------	----------------------

gularidades en materia de protección civil, como falta de salidas de emergencia o sobrecupo, se procederá con las sanciones que marca la ley.

**Ahorro**

**13**  
MIL  
977 viviendas recibirán cuatro focos cada una

**7**  
MIL  
casas instalarán sistema de ahorro de agua en sanitarios

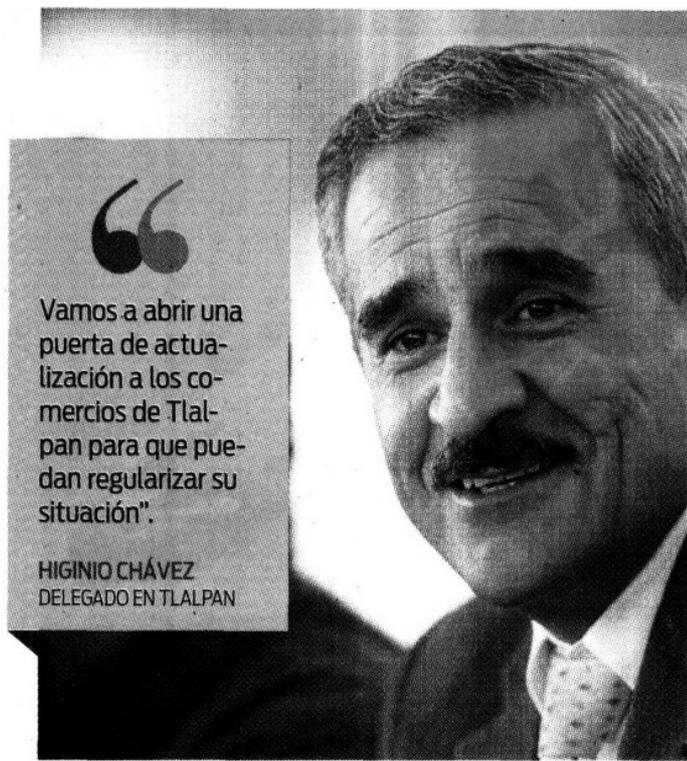


Foto: Daniel Betanzos